

## **MOCIÓN DE CONTROL,**

### **RELATIVA A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL ARBOLADO URBANO**

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del Grupo Municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en el Pleno. La presente moción de control es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio en enero de 2024.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Cada vez hay más gente que se está organizando contra la tala de árboles. No sólo es que los árboles forman parte de la identidad del barrio o de la ciudad, sino que el hecho de que la ciudadanía sea testigo de su desaparición genera una profunda tristeza. Además, es innegable que tenemos cada vez más sensibilidad ambiental.

Son ejemplo de ello el parque de Eztieta y Marrutxipi, Manteo-Zemoria, la zona de Anoeta o el paseo de Errondo. En esta corporación hemos hablado con frecuencia sobre talas o pérdidas de árboles que se han producido en estas zonas, y en todos estos ejemplos han sido los propios vecinos los que han levantado la voz. El propio Gobierno Municipal es consciente del malestar que genera el tema entre las y los donostiaras. Tanto en las respuestas dadas en las comisiones municipales como en las mociones aprobadas en el Pleno, así lo ha manifestado. Este es el caso, por ejemplo, de la respuesta a la interpelación presentada sobre la posibilidad de la tala de 27 árboles en el paseo de Errondo.

En la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio de enero de 2024, la concejala delegada de Proyectos Urbanos manifestó que las características de las obras a realizar en este ámbito no permitían otra alternativa que la tala de varios árboles. Sin embargo, destacó que se han replantado cuatro árboles, tres en la zona de Iztueta y el cuatro en el propio

## **EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus-- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

paseo de Errondo, adelantando el compromiso con ETS, responsable de la obra, para que reponga dos árboles por cada árbol talado.

Por supuesto, en ocasiones resulta inevitable la tala de árboles para la ejecución de obras públicas y proyectos que respondan al interés general. En otras ocasiones se trata de talas para el mantenimiento y conservación del arbolado. EH Bildu es muy consciente de ello. Somos conscientes de ello y por eso no criticamos las talas de árboles *per se*. Como todo en esta vida, depende del modo en que se haga, y si la ciudadanía ve como agresión cualquier actividad que suponga la tala de árboles, es evidente que algo no se está haciendo bien. O no se explica bien o es realmente una agresión al arbolado.

No estamos actuando a ciegas. La naturaleza tiene una importancia capital en las ciudades. Más aún en el contexto actual de la Emergencia Climática. Así pues, los árboles en las ciudades son fundamentales e insustituibles para hacer frente a la crisis climática y a la pérdida de biodiversidad, además de contribuir a mejorar la calidad de vida creando entornos más habitables y sostenibles. Como advierte Marta Olazabal, jefa del Grupo de Investigación en Adaptación del Centro Vasco de Cambio Climático (BC3), los beneficios de los árboles ya son imprescindibles, por lo que la gestión del arbolado urbano no puede limitarse a un mero servicio de obra pública. Requiere también estrategia, tiempo e inversión.

Este es precisamente el objetivo del Plan Director del Arbolado Urbano de San Sebastián: «Establecer las condiciones y estrategias que permitan una planificación global para la conservación, mejora y fomento del patrimonio arbóreo». La elaboración de este Plan fue anunciada por el Gobierno Municipal en abril de 2022 y desde entonces se ha preguntado por él en once ocasiones, tanto por parte de los partidos de la oposición como por agentes sociales. Pues bien, como podemos leer en el apartado «Rendición de cuentas» de la página web del Ayuntamiento, los trabajos de elaboración del Plan comenzaron el 14 de febrero de 2023 y se preveía que estuvieran finalizados en un plazo de 12 meses, es decir, en febrero de 2024.

A día de hoy no tenemos noticias del Plan, pero estos días hemos leído en prensa que el Ayuntamiento ha puesto en marcha una iniciativa que, sin duda, está recogida en el Plan. En concreto, el Negociado Municipal de Parques y Jardines ha iniciado unas sesiones de formación y sensibilización para que el personal técnico de distintos departamentos del Ayuntamiento tengan unas nociones mínimas sobre arboricultura. Según la noticia, la iniciativa sigue la línea de pensamiento del principal redactor del Plan Director de Arbolado Urbano, Gerard Passola: «Los árboles no son colocados por jardineros en la ciudad, sino por urbanistas». Al parecer, el objetivo es que el personal funcionario que toman decisiones en materia de movilidad, obras, mantenimiento o urbanismo tengan unos conocimientos básicos para tener en cuenta que el árbol no es un mero elemento del mobiliario urbano,

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus-- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

sino un elemento vivo que necesita de una vigilancia y unas condiciones para mantenerlo en buen estado y proteger los grandes beneficios que aporta a la ciudad.

Es una iniciativa interesante tan interesante como necesaria, pero creemos que se queda corta. Por un lado, porque al final, el personal técnico es el que lleva a cabo las intervenciones, en la mayoría de los casos al margen de las decisiones principales. Y, por otro lado, porque la iniciativa no responde a las demandas de transparencia, información y participación ciudadana.

No estamos actuando a ciegas. La aceleración de la crisis ecológica obliga a las ciudades a reintegrar la naturaleza en el urbanismo como eje vertebrador de la salud física y psicológica, la biodiversidad y la resiliencia climática.

Por todo lo expuesto, el concejal abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

- 1.- El Pleno Municipal San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que, más allá de la labor a realizar con el personal técnico de los distintos departamentos del Ayuntamiento, permita una adecuada coordinación interdepartamental del Ayuntamiento, a modo de trabajo de acupuntura y respeto ecológico en la gestión del arbolado urbano.
- 2.- El Pleno Municipal de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que no inicie ningún proyecto urbano que implique talas de árboles sin tener en cuenta la ciudadanía de la zona afectada, y que la participación sea realmente sostenible.

San Sebastián, 16 de febrero de 2024.

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga  
concejal del grupo municipal EH Bildu